

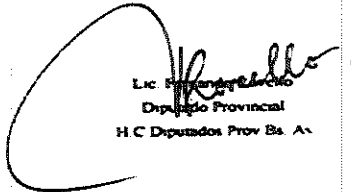
*Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados*

## PROYECTO DE DECLARACIÓN

### LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

#### DECLARA

De interés legislativo el 132º Aniversario de la Ciudad de General Arenales, Partido homónimo, que se conmemora el día 6 de septiembre del año 2021.

  
Lic. Fernando Lacroze  
Diputado Provincial  
H.C. Diputados Prov. Bs. As.



## FUNDAMENTOS

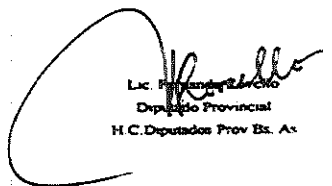
General Arenales es uno de los 135 partidos de la provincia argentina de Buenos Aires. Se encuentra a 320 km de la Ciudad de Buenos Aires y a 377 km de la capital provincial La Plata.

El nombre del partido homenajea al general de origen español Juan Antonio Álvarez de Arenales (1770-1831), sumado a la causa de la independencia americana. Luchó a las órdenes del general José de San Martín, heroico actor en las campañas del Alto Perú, Chile y Perú.

Se halla al norte de la provincia de Buenos Aires, limita con los partidos de Colón, Rojas, Junín, Leandro N. Alem y la provincia de Santa Fe.

Por ley del 6 de septiembre de 1889 se crea el Partido de General Arenales, enclavado en la zona noroeste de la Provincia de Bs As y teniendo por límites Santa Fe y los Partidos de Leandro N. Alem, Junín, Rojas y Colón. Esta ley dispone que el centro Agricultura "EL CHAÑAR" que pertenecía al Partido de Lincoln pasara a ser el pueblo cabecera de General Arenales. Por ley de octubre de 1918 se desmembró una parte para crear el Partido de Leandro N. Alem. Después de esto Arenales quedó con una superficie de 147.244 hectáreas.

Este año 2021 se conmemora el 132° Aniversario de dicha Ciudad, de allí que se solicita a los Señores Legisladores que acompañen con su voto la presente iniciativa.

  
Lic. Fernando C. C. C.  
Diputado Provincial  
H.C. Diputados Prov. Bs. As.